

Marco, Fernando

582



Madrid 5 de enero de 1935

FERNANDO MARCO
GENERAL CASTAÑOS. 13

MADRID

Srt. Angelica Palma

Miraflores, Lima- (Peru)

Mi distinguida amiga: Por conducto de D^a Pilar de Zubiaurre recibí un volumen del homenaje rendido a la gloria de su inolvidable padre en conmemoración del centenario. Se lo agradezco muy de veras, pues sabe cuanto me interesa todo lo que a él se refiere, y además que por sentirme un poco ligado, como ilustrador, a tan preclaro nombre, veo con emoción sincera todo cuanto sea enaltecer su gran figura.

Respecto a la edición de las Tradiciones le agradeceré mucho me diga que hay de reediciones, pues mis noticias son de haberse reimpresso; y hace tiempo V. me confirmó que habían empezado a reeditarse. Siento mucho ser yo quien plantee esta cuestión, pero me veo precisado a ello en vista de los años transcurridos. Y aunque ante V. podría tener una justificación el tener en cuenta que estos trabajos son mi medio exclusivo de vida, a parte de la estimación personal hacia V. no tengo porque guardar ninguna clase de consideración a los editores, tan fenicios, ni es posible diferenciar a unos de otros.

Mi constumbre, en estos casos, es percibir el 50 % del importe de mi factura por los dibujos hechos para la primera edición, siempre que en la segunda se impriman igual número de ejemplares, y en caso contrario proporcionalmente.

Le ruego, por consiguiente, lo tenga en cuenta y como a V. le cause menos molestias me envíe el importe.

CO-API

Caj. 2

Doc. 552

Sol. 2

Escrito 5 de enero de 1935

Y como los escritores, tambien los dibujantes tenemos el derecho de corrección y de pulir nuestro trabajo. Por lo menos asi lo hago en cuantas obras he tomado parte. Lo contrario es lo conveniente a los editores para hacer su mayor negocio con los libros que reimprimen. No les importa mejorarlos, sino sacar de ellos el mayor provecho. No comprenden sus intereses; una obra remozada podria tener en la quinta edicion tanto interes como en la primera y por lo tanto una venta más eficaz. Hay que evitar que los libros envejecan en los sotanos de las librerias en perjuicio de todos.

Al salir Jrgoiti de Calpe (hace de esto bastantes años) me dijo que eran las tradiciones Peruanas una de las obras que ellos mejor vendian. Claro que no me lo hubiera dicho si hubiese continuado siendo persona importante en la Editorial. ¿ hubiera sucedido esto con la obra del gran Palma si siguiéramos con la edicion catalana? De sobra sabe V. que no y el haberla llevado a V. de la mano en sus primeros pasos por Madrid creo me dan derecho a protestar de cierto desvio, aunque parezca que me entrometo en terreno que no me incube. Me permito, pues, aconsejarla a V. un nuevo camino, de revision y ampliacion tal vez, siempre que se reimprima un volumen. Nada es definitivo; no en balde pasan los años y no debemos dejar esfumarse el éxito de salida. Las reediciones deben parecer nuevas ediciones y asi debe anunciarse para mayor éxito en todos los sentidos.

En espera de sus gratas noticias me reitero como siempre de V. affm^o s.s. y amigo.

q. b. s. p.

Carinosos recuerdos para V. y sus hermanas de Antocion



Miraflores(Lima), 3 de febrero de 1935.

2

Sr. D. Fernando Marco.

Madrid.

Ilustre artista: Contesto su carta de 5 del pasado enero en la cual me avisa usted recibo del obsequio del libro conmemorativo del centenario de mi padre y me cuenta varias interesantes novedades a que a continuación respondo.

Una de ellas es que usted me llevó de la mano en mis primeros pasos por Madrid; cuando le propuse a usted que ilustrara las Tradiciones, tenía ya varios meses de permanencia en España, y amistad, desde antes de llegar a su capital, con personalidades como doña Blanca de los Ríos, don Francisco Rodríguez Marín, don Rafael Altamira y don Carlos Pereyra, a quienes hice algunas consultas que inteligentemente y con afectuoso interés me absolvieron; sin embargo, creo que ninguno de ellos supuso que me llevó de la mano, pues bien se dieron cuenta de que sé andar sola.

Es la otra que usted acostumbra percibir el 50% del importe de los dibujos hechos para la primera edición de una obra en las ediciones que posteriormente se publiquen está usted en su derecho; pero como nunca me lo dijo verbalmente en las no cortas temporadas que en dos épocas diferentes he pasado en España ni tampoco me lo había manifestado por escrito antes de ahora, bien puedo yo considerarlo como una novedad que, por cierto, no me concierne.

Usted me pidió por sus dibujos una cantidad que me pagó sin demora; no veo que haya más que hablar sobre el asunto.

Lamento que se halle usted tan disgustado de la editorial Espasa-Calpe; yo no me quejo, pues aunque les adeudo una suma no despreciable por esas reimpresiones a que usted se refiere, me dan facilidades para el pago.

Deseándole continuos triunfos en su brillante carrera artística y todo género de prosperidades, tengo el gusto de saludar a usted muy atentamente.

Miraflores (Lima), 3 de febrero de 1935.

Dr. D. Fernando Marro. Madrid.

4361 es ordenadas de 31, (Lima)

Ilustre artista: Conste en carta de 5 del pasado enero en la cual me avisas usted recibo del opusculo del libro conmemorativo del centenario de mi padre y me comunicas varias interesantes novedades a que a continuación respondo.

Una de ellas es que usted me llevé de la mano en una primera parte por Madrid; cuando le propuse a usted que ilustrara las Tradiciones, tanto ya varios meses de permanencia en España y América, desde antes de llegar a un capital, con personalidades como don Rafael Altamira y don Carlos Perreye, a quienes hice algunas consultas que inteligentemente y con afectuoso interés me resolvieron; sin embargo, creo que ninguno de ellos supuso que me llevé de la mano, pues bien se dieron cuenta de que se andaba solo.

En la otra que usted acostumbra percibir el 50% del importe de los dibujos hechos para la primera edición de una obra en las ediciones que posteriormente se publican está usted en su derecho; pero como nunca me lo dijo verbalmente en las no cortas temporadas que en dos épocas diferentes he pasado en España ni tampoco me lo había manifestado por escrito antes de ahora, bien puedo yo considerarlo como una novedad que, por cierto, no me concierne. Usted me pidió por sus dibujos una cantidad que me pagó sin demora; no veo que haya más que hablar sobre el asunto.

Lamento que se halle usted tan disgustado de la editorial Espasa-Calpe; yo no me quejo, pues aunque les abogo una suma no despreciable por esas relaciones a que ustedes se refieren, me dan facilidades para el pago. Desearía continuar viviendo en su brillante carrera artística y todo género de prosperidades, tengo el gusto de saludar a usted muy atentamente.